



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 14 ENE. 2022

FOLIO Nº 000180

VISTO el Expediente 4061-1177616/2021 principal en el cual obran agregados todos los antecedentes del llamado a la Planta Permanente de esta Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Nº 1902/20 se efectuó llamado a concurso para ingreso a la Administración Central de la Municipalidad de La Plata;

Que, de la misma surgió un Pase a Planta Permanente de personal de la Secretaría Legal y Técnica según expediente de referencia;

Que, surge del mismo Expediente, que se ha omitido de manera involuntaria la renuncia a la Planta Permanente de la Agente Graciela Alejandra GONZALEZ DNI 16.875.580. La misma fue presentada en tiempo y forma, pero al no ser observada oportunamente es que se ha incurrido en un error material involuntario;

Que, de lo detallado surge que se debe dejar sin efecto el pase a Planta Permanente de la Agente Graciela Alejandra GONZALEZ DNI 16875580. Asimismo y atendiendo que queda un cupo libre que corresponde a la Secretaría Legal y Técnica, el mismo cupo deberá ser ocupado por orden de prioridad por el Agente Germán Ariel PRACANICA DNI 22.952.503 según los registros del expediente de referencia;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

DECRETA

ARTICULO 1º: Revocar la Planta Permanente otorgada a favor de Graciela Alejandra GONZALEZ DNI 16.875.580 por Decreto Nº 2670/21 por los motivos expuestos en los considerandos, debiendo retornar a su situación de revista anterior.

ARTICULO 2º: Designase a partir del 1º de febrero de 2022, con carácter provisorio, en la Secretaría de Legal y Técnica y sus dependencias, según corresponda, en la Planta Permanente y bajo los términos y alcances dispuestos en los Artículos 2, 3, 4, 5 y 7 de la Ley 14.656, al Agente Germán Ariel PRACANICA DNI 22.952.503 bajo la Categoría Régimen 45.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

0103

Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Municipalidad de La Plata